MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

N°. 256-2019-HCH/DG

REPÚBLICA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

San Martin de Porres, 26 de Julio de 2019

Visto el Exp. N°16520-2019, con el Informe N°099-2019-OEGRRHH-OARRHH-USST N°055/HCH, del 2 de julio de 2019, de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos humanos, con la copia simple del acta de Reunión Extraordinaria N°003-2019-CSST-HCH, que aprueba el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2019;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N°099-2019-OEGRRHH-OARRHH-USST N°055/HCH, del 2 de julio de 2019, la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos humanos, remite el proyecto del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2019, adjuntando copia del Acta de Reunión Extraordinaria N°003-2019-CSST-HCH, que aprueba el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2019, para su aprobación mediante Resolución Directoral;

Que, por Ley N°29783, se aprobó la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual tiene como objetivo "Promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país. Para ello, cuenta con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia";

Que, el "Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - 2019 del Hospital Cayetano Heredia", tiene como objetivo principal definir y realizar las actividades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el presente año con el propósito de prevenir los accidentes, incidentes peligrosos o enfermedades ocupacionales, como también lograr que todo el personal adquiera una cultura de seguridad y desarrolle sus actividades bajo niveles aceptables de riesgo;

Que, mediante Resolución Directoral N°173-2019-HCH/DG, del 23 de mayo de 2019, se conformó el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Cayetano Heredia, quienes por Acta de Reunión Extraordinaria N° 003 -2019-CSST-HCH, aprobó el "Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Cayetano Heredia", de conformidad con lo dispuesto en el literal d) Conocer y aprobar la Programación Anual del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, del artículo 42° del Reglamento de la Ley N°29783;

Que, el artículo 17° de la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera favorable para los administrados y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto del supuesto de hecho justificado para su adopción;

H. CHAVEZ J.

Estando a lo propuesto por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos y al Acta de Reunión Extraordinaria N°003-2019-CSST-HCH del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Opinión de la Oficina de Asesoría Jurídica con el Informe N°702-2019-OAJ-HCH, para que se apruebe el proyecto del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2019 del Hospital Cayetano Heredia;

Con el visto del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, del Jefe de la Unidad Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial Nº 216-2007/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR con eficacia anticipada al 1° de enero de 2019, el **"Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del 2019** del Hospital Cayetano Heredia", que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo, el desarrollo, seguimiento y cumplimiento del contenido del plan aprobado con la presente Resolución.

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones efectúe la publicación de la presente Resolución en el portal de transparencia estándar del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23579 R.N.E. 9834

ACPR/BAIC/PDRG/pdrg
OEGRRHH
CSST
OAJ
OCOM

CERTIFICO:
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Al que remito para los fines pertinentes
01 AGO. 2019
Sr. Emililano Elias Suarez Quispe
FEDATARIO
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2019

HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Dra. Aida Cecilia Palacios Ramirez

Directora General

M.C. Helver Alejandro Chávez Jimeno

Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos

Lic. Milagros Rocío Tarazona Reyes

Jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos

Elaborado por:

Ing. Marco Antonio Ballena Salvador

Jefe de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo

Equipo de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo

- C.D. Karina Medali Chong Silva
- Ing. Ruth Damariz Benito Matias
- M.C Felix Ancalli Calizaya (Med. Res. De Salud Ocupacional y Medio ambiente -2do Año)
- M.C Edwin Iván Lozano Delgado (Med. Res. De Salud Ocupacional y Medio ambiente -1er Año)
- M.C Cinthya Valeria Cayetano Arana (Med. Res. De Salud Ocupacional y Medio ambiente 1er Año)

HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
Dirección: Av. Honorio Delgado N 262, Urb. Ingeniería,
San Martín de Porres, Lima - Perú.
Teléfonos: 4820402 - (Anexo 363 - 273)

I. INTRODUCCIÓN

Este documento define las acciones necesarias, recursos y medios a emplearse oportunamente en el manejo de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para una adecuada administración de los riesgos del trabajo y prevenir la materialización de acontecimientos no deseados que puedan ocasionar un daño a la Persona, Propiedad y/o Proceso.

Este Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo será implementado, desarrollado, ejecutado con la finalidad de perfeccionar y evaluar su operatividad con los recursos propios del momento, promoviendo la participación de todo el personal de salud del Hospital Cayetano Heredia (HCH), quienes serán preparados y entrenados oportunamente en los riesgos que puedan afectar su salud, así como en sus derechos y obligaciones dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del HCH, se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y recursos de nuestra institución. En sus etapas de planificación, implementación y operación, involucra directa o indirectamente a todos y cada uno de los colaboradores, independiente del área, cargo o nivel jerárquico.

II. OBJETIVO

Definir las actividades a realizar en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el presente año con el propósito de prevenir los accidentes, incidentes peligrosos o enfermedades ocupacionales, como también lograr que todo el personal adquiera una cultura de seguridad y desarrolle sus actividades bajo niveles aceptables de riesgo.

III. ALCANCE

El Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo se aplica en todos los procesos que desarrolla el HCH, asimismo comprende a todo el personal de la institución.

IV. DEFINICIONES

- **HCH.-** Hospital Cayetano Heredia

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

- **Auditoría. -** Procedimiento sistemático, independiente y documentado para evaluar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que se llevará a cabo de acuerdo a la regulación que establece el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- **Accidente de Trabajo (AT).** - Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo.
- **Investigación de Accidentes e Incidentes:** Proceso de recopilación y evaluación de evidencias que conducen a determinar las causas de los accidentes e incidentes, y que permite tomar las acciones correctivas y prevenir la recurrencia de los mismos.
- **Inspección:** Proceso de observación metódica para identificar no conformidades con los estándares establecidos e identificar los peligros.
- **Lesión:** Daño físico u orgánico que sufre una persona como consecuencia de un accidente de trabajo o enfermedad ocupacional.
- **Actos sub estándares.** - Es toda acción o práctica incorrecta ejecutada por el trabajador que puede causar un accidente.
- **Condiciones sub estándares.** - Es toda condición en el entorno del trabajo que puede causar un accidente.
- **Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.** - Es un órgano bipartito y paritario constituido por representantes del empleador y de los trabajadores, con las facultades y obligaciones previstas por la legislación y la práctica nacional, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones del empleador en materia de prevención de riesgos.
- **Contratista**. - Persona o empresa que presta servicios remunerados a un empleador con especificaciones, plazos y condiciones convenidos.
- **Capacitación.** - Actividad que consiste en trasmitir conocimientos teóricos y prácticos para el desarrollo de competencias, capacidades y destrezas acerca del proceso de trabajo, la prevención de los riesgos, la seguridad y la salud.
- **Contingencia**. -Es un evento súbito donde existe la probabilidad de causar daños a personas, el ambiente o los bienes, considerándose una perturbación de las actividades normales en todo centro de trabajo, establecimiento, unidad de explotación, empresas, instituciones públicas o privadas y que demanda una acción inmediata.

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

- **Emergencia.** -Evento o suceso grave que surge debido a factores naturales o como consecuencia de riesgos y procesos peligrosos en el trabajo que no fueron considerados en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- **Evaluación de riesgos**. - Es el proceso posterior a la identificación de los peligros, que permite valorar el nivel, grado y gravedad de los mismos proporcionando la información necesaria para que el empleador se encuentre en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la oportunidad, prioridad y tipo de acciones preventivas que debe adoptar.
- **Equipos de Protección Personal (EPP).** - Son dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud. Los EPP son una alternativa temporal y complementaria a las medidas preventivas de carácter colectivo.
- **Identificación de Peligros**. - Proceso mediante el cual se localiza y reconoce que existe un peligro y se definen sus características.
- **Inducción u Orientación**. - Capacitación inicial dirigida a otorgar conocimientos e instrucciones al trabajador para que ejecute su labor en forma segura, eficiente y correcta.
- **Inspección**. - Verificación del cumplimiento de los estándares establecidos en las disposiciones legales. Proceso de observación directa que acopia datos sobre el trabajo, sus procesos, condiciones, medidas de protección y cumplimiento de dispositivos legales en seguridad y salud en el trabajo.
- **Peligro**. - Situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y ambiente.
- **Programa Anual de Seguridad y Salud**. -Conjunto de actividades de prevención en seguridad y salud en el trabajo que establece la organización, servicio o empresa para ejecutar a lo largo de un año.
- **Plan de Emergencia**. - Documento guía de las medidas que se deberán tomar ante ciertas condiciones o situaciones de gran envergadura e incluye responsabilidades de personas y departamentos, recursos del empleador disponibles para su uso, fuentes de ayuda externas, procedimientos generales a seguir, autoridad para tomar decisiones, las comunicaciones e informes exigidos.
- **Riesgo**. - Probabilidad de que un peligro se materialice en determinadas condiciones y genere daños a las personas, equipos y al ambiente.
- **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**.- Conjunto de elementos interrelacionados o interactivos que tienen por objeto establecer una política, objetivos de seguridad y salud en el trabajo, mecanismos y acciones necesarios para alcanzar dichos

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

objetivos, estando íntimamente relacionado con el concepto de responsabilidad social empresarial, en el orden de crear conciencia sobre el ofrecimiento de buenas condiciones laborales a los trabajadores mejorando, de este modo, su calidad de vida, y promoviendo la competitividad de los empleadores en el mercado.

- **Ergonomía**. -Llamada también ingeniería humana, es la ciencia que busca optimizar la interacción entre el trabajador, máquina y ambiente de trabajo con el fin de adecuar los puestos, ambientes y la organización del trabajo a las capacidades y limitaciones de los trabajadores, con el fin de minimizar el estrés y la fatiga y con ello incrementar el rendimiento y la seguridad del trabajador.
- **Enfermedad Ocupacional**: Enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgos como agentes físicos, químicos, biológicos y ergonómicos, inherentes a la actividad laboral de la empresa.
- **Salud Ocupacional**. - Rama de la Salud Pública que tiene como finalidad promover y mantener el mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones; prevenir todo daño a la salud causado por las condiciones de trabajo y por los factores de riesgo; y adecuar el trabajo al trabajador, atendiendo a sus aptitudes y capacidades.
- **Vigilancia en Salud Ocupacional**: Conjunto de usuarios, normas, procedimientos y recursos organizados para la recopilación, análisis, interpretación y divulgación sistemática y oportuna de información sobre eventos de salud ocupacional.
- **Trabajador**. - Toda persona que desempeña una actividad laboral subordinada o autónoma, para un empleador privado o para el Estado.
- **SST**. - Seguridad y salud en el trabajo

V. BASE LEGAL

El programa de seguridad se sustenta en:

- Ley N° 29783 ley de seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ley N° 30222 ley que modifica a la ley 29783
- Ley N°28806 Ley General de la Inspección del Trabajo y modificatorias
- Ley N° 26790 Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud
- Ley N° 28551 ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia
- Ley N° 28048 Ley de Protección a la Mujer Gestante que Realiza Labores que pongan en Riesgo su Salud y/o el Desarrollo Normal del Embrión y el Feto

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

- Ley N° 30102 Ley que dispone medidas preventivas contra efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar.
- D.S. N° 005-2012-TR Reglamento de la Ley N° 29783, ley de seguridad y salud en el trabajo.
- D.S. N° 006-2014-TR, modificatoria del reglamento de la ley N° 29783
- D.S. N° 016-2016-TR, modificatoria del reglamento de la ley N° 29783
- D.S. N° 012-2014-TR Registro Único de Información sobre Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales y Modifica el Artículo 110 del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- D.S. N° 019-2006-TR Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo y modificatoria D.S. N° 019-2007-TRDIGESA: Manual de Salud Ocupacional
- D.S. N° 015-2005-SA Reglamento Valores Límites Permisibles para Agentes Químicos en Ambientes de Trabajo
- D.S. N° 009-97-SA Reglamento de la Ley de la Seguridad Social en Salud
- D.S. N° 043-2016-SA Actualización del Anexo 5 del Reglamento de la Ley 26790
- D.S N° 003-98-SA Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo
- D.S. N° 009-2004-TR Normas Reglamentarias de la Ley de Protección a Favor de la Mujer Gestante que Realiza Labores que pongan en Riesgo su Salud y/o el Desarrollo Normal del Embrión y el Feto
- R.M. N° 375-2008-TR, norma básica de ergonomía y de procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico.
- R.M. N° 312-2011 MINSA, protocolos de exámenes médicos ocupacionales y guías de diagnóstico de los exámenes médicos obligatorios por actividad.
- R.M. N° 004-2014 MINSA, modificatoria del documento técnico protocolo de exámenes médicos obligatorios por actividad.
- R.M. N° 571-2014 MINSA, modificatoria del documento técnico protocolo de exámenes médicos obligatorios por actividad.
- R.M. N° 480-2008-MINSA Norma Técnica de Salud que establece el Listado de Enfermedades Profesionales
- R.M. N° 798-2010-MINSA Modifican Norma Técnica de Salud que Establece el Listado de Enfermedades Profesionales
- R.M. N° 050-2013-TR Formatos Referenciales con la Información Mínima que deben contener los Registros Obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- R.M. N° 376-2008-TR Medidas Nacionales Frente al VIH y Sida en el Lugar de Trabajo

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

VI. ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

5.1 De la Dirección General del Hospital

- Liderar y hacer cumplir el contenido del Programa Anual, manifestando un compromiso visible con la política integrada de gestión de la Organización.
- Participar y/o recibir retroalimentación de las actividades planeadas y programadas del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Asegurar todos los recursos necesarios, humanos y materiales, que posibiliten la implementación y operación de todas las actividades contenidas en el presente programa.

5.2 Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):

- Velar por el cumplimiento del presente plan por parte de las autoridades y trabajadores de la institución.
- Asesorar técnicamente a la Dirección General, Jefes de Departamento, Jefes de Oficina, Coordinadores, Supervisores y a todas las áreas que cuenten con personal a cargo en el control de los riesgos del trabajo.
- Revisar y aprobar el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2019.
- Revisar y aprobar el Plan de Capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Revisar, mejorar y aprobar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Evaluar el avance y cumplimiento de las metas propuestas en el presente Plan.
- Sugerir nuevos cambios en relación con las oportunidades de mejora encontradas.
- Proponer recomendaciones para el mejoramiento de las condiciones de trabajo.
- Participar en las investigaciones de los accidentes laborales, estableciendo las acciones correctivas y preventivas.

5.3 De los Jefes de Área

- Evaluar los riesgos que puedan generar los reportes de actos o condiciones inseguras.
- Promover la participación del personal bajo su responsabilidad a las reuniones de capacitación e investigación de accidentes.
- Verificar el cumplimiento de los procedimientos de trabajo establecidos.

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

- Asegurarse que el personal usa el equipo de protección personal.
- Participar en la investigación de los accidentes de trabajo.

5.4 Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Elaborar y actualizar el Plan Anual del servicio a su cargo, en base a los requerimientos y priorizando las necesidades del HCH en relación con la gestión y vigilancia de la salud de sus trabajadores.
- Cumplir con las actividades programadas en las fechas establecidas.

5.5 Del Personal del HCH. -

- Participar activamente en las actividades programadas y cumplir con lo establecido en el presente plan en coordinarán con el responsable de su área o jefe inmediato superior.
- Realizar sus tareas de acuerdo con los procedimientos de trabajo establecidos.
- Informar a su Coordinador cualquier peligro o riesgo detectado durante su trabajo.
- Cumplir con los exámenes médicos programados.

VII. POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Hospital Cayetano Heredia de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 4° al 7° y, del 82° al 89° de la Ley N° 29783, Ley General de Seguridad y Salud en el Trabajo y en el marco de un proceso de diálogo franco y constructivo, adopta la siguiente "Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Cayetano Heredia":

- **Implementar** permanentemente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y demás instrumentos de gestión referentes a temas de SST con la participación de las autoridades y personal del HCH.
- **Planificar** la ejecución del SGSST a través de los requisitos establecidos en las normas legales vigentes y regulaciones aplicables a SST y otros compromisos que el HCH adopte voluntariamente.
- **Supervisar** que en las instalaciones del HCH se cumplan: procedimientos, normas y obligaciones legales relacionadas a la administración de SST e Higiene, así como controles ante emergencias.
- **Identificar,** evaluar y controlar los riesgos que se susciten en las instalaciones del HCH, para establecer medios y condiciones que protejan al trabajador.

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

- **Establecer** ambientes de trabajo grato, seguro y saludable para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, colaboradores, proveedores, pasantes, rotantes, externos, internos y residentes a fin de prevenir incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales.
- **Evaluar** periódicamente los objetivos del SST a fin de asegurar los compromisos establecidos en la política, cumpliendo así los lineamientos del SGSST.
- **Monitorear** la salud de los trabajadores a través de los planes y programas de salud a fin de prevenir incidentes, accidentes y enfermedades derivadas de sus actividades.
- **Capacitar** en SST a todo el personal para el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades.
- **Fomentar** la cultura de la prevención de SST mediante el incremento del índice de personal capacitado, inspecciones, simulacros, reducción del índice de incidentes y accidentes.
- **Socializar** la presente política entre todos los trabajadores del HCH con el propósito de fomentar una cultura de la prevención en SST y mantenerla a disposición de las partes interesadas.

VIII. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

8.1 Organización

- **Presidente:** Director(a) General del HCH
- **Secretario:** Miembro titular con mayor cantidad de votos electorales representante de los trabajadores o asignado ha votación en la primera reunión del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Representantes del HCH y trabajadores.**

8.2 Constitución y vigencia

- El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del HCH, se constituirá de acuerdo con lo establecido en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783 y su respectivo Reglamento.
- Tendrá una vigencia de 02 años.
- Estará constituido por 06 miembros titulares representantes de la Dirección y 06 miembros representantes de los trabajadores.
- Además de 06 miembros suplentes de la Dirección y 06 miembros suplentes de los trabajadores.

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

8.3 Reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Ordinarias: Mensual.
- Extraordinarias: Cuando la situación lo amerite.

8.4 Funciones y responsabilidades

- Aprobar el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Conocer y aprobar el Programa Anual de Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Aprobar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar en la elaboración, aprobación, puesta en práctica y evaluación de las políticas, planes, programas de promoción de la seguridad y salud en el trabajo, de la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.
- Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, de las disposiciones legales vigentes aplicables a la seguridad, las normas internas y las especificaciones técnicas de trabajo relacionadas con la seguridad y salud en el lugar de trabajo.
- Difundir la Política del Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Efectuar inspecciones en los lugares de trabajo a fin de conocer las condiciones de Seguridad e informar de los defectos y peligros encontrados, proponiendo la adopción de medidas preventivas que sean necesarias y oportunas para la protección de la vida y la salud de los trabajadores.
- Investigar las causas de todos los accidentes y de las enfermedades ocupacionales que ocurran en la institución, emitiendo las recomendaciones respectivas para evitar la repetición de los mismos.
- Revisar las estadísticas de los incidentes y enfermedades ocupacionales ocurridas en la institución.
- Estar informado de las sanciones al personal relacionadas con las medidas de Seguridad.
- Analizar y evaluar las condiciones y acciones sub estándares con el propósito de proponer las medidas correctivas para evitar los accidentes laborales.
- Verificar el cumplimiento y eficacia de sus recomendaciones para evitar la repetición de los accidentes y la ocurrencia de enfermedades ocupacionales.
- Promover el compromiso, la colaboración y la participación activa de todos los trabajadores en la prevención de los riesgos del trabajo, mediante la comunicación eficaz, la participación de los trabajadores en la solución de los problemas de seguridad, la inducción, la capacitación, el entrenamiento, concursos, simulacros, entre otros.
- Reunirse mensualmente en forma ordinaria para analizar y evaluar el avance de los objetivos establecidos en el programa anual y en forma extraordinaria para analizar accidentes que revistan gravedad o cuando las circunstancias lo exijan.

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Esquema organizativo del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

IX. DESARROLLO DEL PLAN

9.1 PROCESO DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REGISTRO
1. Planificación de la Gestión en SST.	Unidad de SST del HCH	1.1 Actualizar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del HCH.
		1.2 Actualizar el reglamento interno de SST	(RG-ERISST-N°00-2019) Reglamento interno de SST del HCH.
		1.3 Elaborar el plan anual de SST	(PLNA-SST-2019) Plan anual de seguridad y salud en el trabajo.
		1.4 Implementar el listado maestro de documentos (Protocolos y procedimientos) del sistema de gestión en SST.	(LM-SST-N°01-2019) Listado maestro de documentos del sistema de gestión en SST.

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REGISTRO
2. Implementación de requisitos legales y otros requisitos en SST	Unidad de SST del HCH	1.1 Elaboración del procedimiento para la identificación, actualización, difusión y evaluación del cumplimiento de requisitos legales y otros aplicables, a los que la organización se suscriba voluntariamente relacionados con la gestión de la SST. 1.2 Implementación de la matriz de requisitos legales en SST 1.3 Implementación de Registros de Ley en SST	(PR-IPERC-N°00-2019) Procedimiento para la identificación, actualización, difusión y evaluación del cumplimiento de requisitos legales en SST. (SST-MRL-N°00-2019) Matriz de requisitos legales en SST. (RG-AT-N° 00 -2019) Registro de incidentes y accidentes de trabajo. (RG-EO-N°00-2019) Registro de enfermedades ocupacionales en el HCH. (RG-EMOs-N°00-2019) Registro de exámenes médicos ocupacionales de Ingreso, Periódicos y de Retiro. (RG-IISST-N° 00 -2019) Registro de inspecciones internas de SST en el trabajo (RG-EISST-N°00-2019) Registro de estadísticas e indicadores del sistema de gestión en SST.

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

IX. DESARROLLO DEL PLAN

9.1 PROCESO DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REGISTRO
1. Planificación de la Gestión en SST.	Unidad de SST del HCH	1.1 Actualizar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del HCH.
		1.2 Actualizar el reglamento interno de SST	(RG-ERISST-N°00-2019) Reglamento interno de SST del HCH.
		1.3 Elaborar el plan anual de SST	(PLNA-SST-2019) Plan anual de seguridad y salud en el trabajo.
		1.4 Implementar el listado maestro de documentos (Protocolos y procedimientos) del sistema de gestión en SST.	(LM-SST-N°01-2019) Listado maestro de documentos del sistema de gestión en SST.

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

3. Entrega y difusión de los documentos del sistema de gestión en SST	Unidad de SST y CSST del HCH	3.1 Entrega del reglamento interno y política de SST, al ingreso de personal nuevo.	(RG-ERISST-N° 00 -2019) Registro de entrega del reglamento de SST y Política de SST.
	Unidad de SST del HCH	3.2 Curso de inducción sobre prevención de peligros y riesgos ocupacionales, reglamento interno de SST, para todo el personal nuevo y/o en formación.	(Formato de UGDC) Registro de inducción prevención de peligros y riesgos ocupacionales, reglamento interno de SST.
4. Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Comité de SST del HCH	4.1 Reuniones mensuales para dar a conocer el progreso de la SST en la institución, a través de la revisión del cumplimiento del Programa Anual de Actividades de SST, revisión de la estadística de accidentes, propuesta de acciones de mejora, reportes de actos y condiciones su estándar, etc.	(ACTA N°00 -2019) Libro de Actas del Comité de SST Informe Anual Resumen de las actividades del Comité de SST

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

		4.2 Las reuniones extraordinarias se realizarán cada vez que se necesite realizar una investigación de accidente de trabajo o cuando las circunstancias lo exijan.	

9.2 PROCESO DE FORMACIÓN Y CAPACITACÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REGISTRO
5. Capacitación y entrenamiento en SST.	Unidad de SST del HCH	5.1 Se Implementará un Programa Anual general de capacitaciones en SST, con temas elegidos acorde a las necesidades de conocimiento, prevención y cobertura de riesgos por parte del personal. 5.2 Las inducciones están dirigidas a todo el personal nuevo y/o en formación.	(PL-CAPPRO N°00-2019) Programa General de Capacitaciones en SST. (Formato de UGDC) Registro de Asistencia a Capacitación, Inducción, Entrenamiento y Simulacros en SST.

Fecha de aprobación:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
28 de junio del 2019	Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Dirección General

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA.

H. CHAVEZ J.

9.3 PROCESO DE INSPECCIONES INTERNAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REGISTRO
6. Inspecciones internas en SST	Comité de SST del HCH Unidad de SST del HCH	6.1 Se implementará un programa de control y supervisión permanente del cumplimiento de los procedimientos de SST en la ejecución de las tareas y la identificación de condiciones inseguras de trabajo. 6.2 Las inspecciones se realizarán de acuerdo a la necesidad del servicio	(PR-ISST-N°00-2019) Programa de Inspecciones en SST. (RG-IGSST-N°00-2019) Registro de Inspección General de Seguridad y Salud en el Trabajo Informe de Inspección de Seguridad
7. Control de requisitos y supervisión de cumplimiento de obligaciones en SST para contratistas	Unidad de SST del HCH	7.1 Se realizará de manera permanente el control de requisitos y obligaciones en SST para personal de terceros y contratistas. 7.2 La supervisión de SST para contratistas será mensual de acuerdo con lo establecido en el cronograma de supervisión correspondiente.	(PR-ROSSTC-N°00-2019) Procedimiento de control de requisitos y obligaciones en SST para contratistas. Cronograma de supervisión en SST para terceros y contratistas Informe de supervisión en SST para terceros y contratistas

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

8. Entrega, renovación e inspección de EPP (mascarillas, guantes, entre otros de acuerdo al puesto de trabajo)	Unidad de SST del HCH	Se realizará inspecciones periódicas e inopinadas.	(RG-EEPP-N°00-2019) Registro de Entrega de EPP (RG-IEPP-N°00 -2019) Registro de Inspección de EPP.

9.4 PROCESO DE RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REGISTRO
9. Sistema de respuesta frente a Emergencias	Jefes de Área Personal Brigadista	9.1 Se priorizará la capacitación y el entrenamiento permanente del personal brigadista para lo cual se implementará un programa anual de capacitaciones y entrenamiento. 9.2 Su difusión será permanente durante las inducciones y/o capacitaciones. Los simulacros se realizarán de acuerdo a lo programado por INDECI y/o de acuerdo a lo indicado por el titular	Programa de capacitaciones y entrenamiento para personal brigadista. Registro de asistencia a capacitación, inducción, entrenamiento y simulacro de emergencia (PR-RE-N°00-2019) Procedimiento general de respuesta frente a emergencias

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

	Unidad de SST del HCH	del proyecto, y especificado en el programa anual de SST.	(PR-RACE-N°00-2019) Procedimiento de respuesta frente a accidentes de trabajo y emergencias médicas.

9.5 PROCESO DE GESTION DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

10. Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales	Comité de SST del HCH Unidad de SST del HCH	10.1 Se realizará la investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales para conocer y corregir las causas principales que lo originaron, establecer las medidas correctivas de control para evitar la repetición y hacer el seguimiento de estas; asimismo se llevara un registro estadístico de los mismos.	(PR-AC-EO-N°00-2019) Procedimiento de Investigación de Accidentes y Enfermedades Ocupacionales (RG-IT-N°00-2019) Notificación de Ocurrencia de Incidente Informe de Investigación de Accidente laboral Informe de Investigación de enfermedad ocupacional (RG-EIE-N°00-2019) Estadística de Incidentes y Enfermedades Ocupacionales

MINISTERIO DE SALUD - OARRHH - V°B° JEFATURA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

V°B°

HOSPITAL CAYETANO HEREDIA - V°B° - R. CHAVEZ J.

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

9.6 PROCESO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

11. Monitoreos ambientales y controles de Higiene Industrial	Unidad de SST del HCH	11.1 El monitoreo de los riesgos respecto a los agentes físicos, químicos, disergonómicos, psicosociales y biológicos se realizará una vez al año, según cronograma respectivo.	Cronograma de monitoreos ambientales y controles de higiene industrial. Informe de evaluación ambiental y control de higiene en el HCH.

9.7 PROCESO DE VIGILANCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REGISTRO
12. Exámenes médicos ocupacionales	Unidad de SST del HCH	12.1 Se implementará el Protocolo de exámenes médicos ocupacionales, para la gestión de la confidencialidad, seguridad y custodia de la información médica de los trabajadores, incluye los perfiles de exámenes por puesto, los criterios para la calificación de la aptitud del trabajador de acuerdo a los riesgos por puesto, la programación, gestión de inasistencias, levantamiento y seguimiento de observaciones, tratamiento de la información, entrega y comunicación de resultados al trabajador y el control de calidad, mediante auditoría del contenido de los registros.	(PRO-EMO-N°00-2019)) Protocolo de Exámenes Médico Ocupacionales del HCH

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

13. Gestión de riesgos psicosociales y vigilancia médica ocupacional	Unidad de SST del HCH	13.1 Monitoreo de riesgos psicosociales para trabajadores del proyecto. 13.2 Capacitación sobre Riesgos Psicosociales. 13.3 Consulta y entrega de material informativo de riesgos psicosociales a personal inscrito al Programa. 13.4 Entrega y envío de material informativo a todo el personal.	Informe de Monitoreo Psicosocial (PR- VRP-N°00-2019) Procedimiento, Registros y relación de Inscritos del Programa de gestión y vigilancia de riesgos psicosociales en el HCH
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**DESCRIPCIÓN**	**REGISTRO**
14. Protección de la trabajadora gestante y en periodo de lactancia.	Unidad de SST del HCH	14.1 Se implementará el programa de protección de la trabajadora gestante y en periodo de lactancia; para la identificación precoz y la aplicación de los controles de apoyo respectivos. 14.2 Se implementará el procedimiento para control de riesgos de mujer gestante. 14.3 Se realizará de manera periódica la Inspección de puesto de trabajo de la trabajadora gestante.	(PRO-PTG-N°00-2019)) Programa de protección de la trabajadora gestante y en periodo de lactancia. (PR-MCPE-N°00-2019) Procedimiento de Medidas de Control para el Período de Embarazo o Lactancia Hoja de Inspección de Puesto de Gestante (PR-RL-N°00-2019) Procedimiento de reasignación laboral

MINISTERIO DE SALUD OARRHH JEFATURA V°B° UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

HOSPITAL CAYETANO HEREDIA V°B°

V°B° CENTRO DE GESTIÓN DE RIESGOS

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

15. Protección especifica frente a riesgos biológicos mediante inmunizaciones.	Unidad de SST del HCH	15.1 Se coordinará campañas de vacunación para protección específica de los trabajadores expuestos, frente a riesgos biológicos presentes TBC, Influenza, tétanos y Hepatitis B. 15.2 Se actualizará el procedimiento para la prevención y control de accidentes punzo cortantes en áreas críticas de la institución. 15.3 Se implementará un procedimiento para la vigilancia y protección de trabajadores con diagnóstico de TBC, VIH y otras enfermedades infectocontagiosas.	Carnet de Vacunación completo vigente del Personal expuesto Registro de control de asistencia a Campañas Preventivo-Promocionales Directiva para la prevención de accidentes punzo cortantes en áreas criticas del HCH (PR-PVS-N°00-2019) Procedimiento para la protección y vigilancia de trabajadores con TBC, VIH y otras enfermedades infectocontagiosas.

X. REGISTROS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL HCH

CODIGO DE FORMATO	NOMBRE DE REGISTRO	TIPO DE REGISTRO	ACERVO	CONSERVACIÓN	DISPOSICIÓN FINAL
LM-SST-N°01-2019	Listado maestro de documentos del sistema de gestión en SST.	Físico	Archivo Físico Unidad de SST del HCH	01 año	Back Up
MRL-SST-N°00-2019	Matriz de requisitos legales en SST	Físico	Archivo Físico Unidad de SST del HCH	01 año	Back Up
RG-AT-N° 00-2019 RG-IT-N°00-2019	Registro de incidentes y accidentes de trabajo.	Físico	Archivo Físico Unidad de SST del HCH	01 año	Back Up
RG-EO-N° 00-2019	Registro de enfermedades ocupacionales en la institución.	Físico	Archivo Físico Unidad de SST del HCH	01 año	Back Up

Fecha de aprobación:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
28 de junio del 2019	Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Dirección General

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

RG-MOP-N° 00-2019	Registro de monitoreo de agentes psicosociales.	Físico	Archivo Físico Unidad de SST del HCH	01 año	Back Up
RG-IISST-N° 00 -2019	Registro de inspecciones internas de SST en el trabajo	Físico	Archivo Físico Unidad de SST del HCH	05 año	Back Up
RG-EISST-N° 00-2019	Registro de estadísticas e indicadores del sistema de gestión en SST.	Físico	Archivo Físico Unidad de SST del HCH	01 año	Back Up
RG-ERISST-N°00-2019	Registro de entrega del reglamento de SST y política en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Físico	Archivo Físico Unidad de SST del HCH	01 año	Back Up
	Registro de asistencia a Capacitación, Inducción, Entrenamiento y Simulacro de Emergencia.	Físico	Archivo Físico Unidad de SST del HCH	05 años	Back Up

CODIGO DE FORMATO	NOMBRE DE REGISTRO	TIPO DE REGISTRO	ARCHIVAMIENTO	CONSERVACIÓN	DISPOSICIÓN FINAL
	Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles.	Físico	Archivo Físico Unidad de SST del HCH	01 año	Back Up
RG-EEPP-N°00-2019	Registro de Entrega de EPP	Físico	Archivo Físico Unidad de SST del HCH	01 año	Back Up
RG-IEPP-N°00-2019	Registro de Inspección de EPP	Físico	Archivo Físico Unidad de SST del HCH	01 año	Back Up
RG-PROP-N°00 -2019	Registros de Inscritos del Programa de gestión y vigilancia de riesgos psicosociales	Físico	Archivo Físico Unidad de SST del HCH	01 año	Back Up
RG-PROTG-N°00-2019	Relación de Inscritos al Programa de protección de la trabajadora gestante	Físico	Archivo Físico Unidad de SST del HCH	01 año	Back Up

Fecha de aprobación:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
28 de junio del 2019	Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Dirección General

MINISTERIO DE SALUD OARRHH IREN JEFATURA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD V°B°

V°B°

V°B°

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

XI. PRESUPUESTO

En la actualidad no existe un presupuesto definido y dirigido relacionados a los temas de Seguridad y Salud en el Trabajo como implementación del plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, sin embargo otros centros hospitalarios ya evalúan la cotización para la implementación de su sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás actividades, como antecedente citaremos la evaluación de su presupuesto:

Útiles de escritorio:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO	
			PRECIO UNITARIO	TOTAL
Impresión de directivas.	Directivas aprobadas	04	S/. 9.00	S/. 36.00
Impresión del plan anual de seguridad y salud.	Plan aprobado	04	S/. 5.00	S/. 20.00
Impresión del plan anual de capacitación.	Plan aprobado.	04	S/. 5.00	S/. 20.00
Impresión de trípticos (afiches) para capacitación general y específica sobre seguridad y salud en el trabajo.	Trabajador capacitado.	5,000	S/. 0.30	S/. 1,500.00
Afiches de señalización.	Afiches.	1000	S/. 0.30	S/. 300.00
Impresión de la identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles del hospital (IPERC).	Matriz IPERC e Informe IPERC. (socialización)	120	S/. 5.00	S/. 600.00
Impresión de mapas de riesgos.	Mapa Impreso.	10	S/. 6.00	S/. 60.00
Impresión de programas de prevención y control de seguridad y salud en el trabajo.	Programas aprobados.	12	S/. 5.00	S/. 60.00
Impresión de registro de incidentes y accidentes.	Registros.	50	S/. 0.50	S/. 25.00
Impresión de protocolo de exámenes médicos ocupacionales.	Protocolo aprobado	04	S/. 5.00	S/. 20.00
Impresión de Registro de exámenes médicos ocupacionales.	Registros	5000	0.50	S/. 2500.00
TOTAL				S/. 5,141.00

Elaborado: Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Fecha de aprobación:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
28 de junio del 2019	Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Dirección General

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Detalle de los Monitoreos Ocupacionales:

DETALLE	FRECUENCIA	N° DE MONITOREOS	PRESUPUESTO	
			PRECIO UNITARIO	TOTAL
Agentes Físicos	Anual	10	S/.150.00	S/.1,500.00
Agentes Biológicos	Anual	10	S/.150.00	S/.1,500.00
Agentes Ergonómicos	Anual	10	S/.150.00	S/.1,500.00
Riesgo Psicosocial	Anual	10	S/.150.00	S/.1,500.00
Agente Químico	Anual	10	S/.150.00	S/.1,500.00
TOTAL: Informe de Higiene Ocupacional				S/.7,500.00

Fuente: Hima (Higiene industrial y media ambiente consultores).

Exámenes Médico Ocupacionales y Psicológico:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO	
			PRECIO UNITARIO	TOTAL
Evaluación médico ocupacional y psicológico ocupacional de los trabajadores del hospital.	Informe resumen médico ocupacional y psicológico ocupacional.	4000	S/. 220.00	S/. 880,000.00
TOTAL				S/. 880,000.00

Fuente: Clínica del Trabajador.

MINISTERIO DE SALUD OARRHH V°B° JEFATURA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

V°B°

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Resumen de Gastos para la Ejecución del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2019 del HCH:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO	
			PRECIO UNITARIO	TOTAL
Útiles de escritorio.	Impresiones	-	-	S/. 5,141.00
Monitoreos ocupacionales	Informes de higiene ocupacional.	50	S/. 150	S/.7,500.00
Evaluación médico ocupacional y psicológico ocupacional de los trabajadores del hospital.	Informe resumen médico ocupacional y psicológico ocupacional.	4000	S/. 220.00	S/. 880,000.00
Ejecución del "Plan de Otorgamiento de Apoyo Alimentario como Prevención de la Seguridad y Salud de los Trabajadores Nombrados y CAS del HCH -2018-2019"	Informe final, en el periodo del año 2019	-	-	S/. 4´562,800.00
TOTAL				S/.5´455,441.00

Elaborado: Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo.

XII. ANEXOS

- **Anexo N°01:** Programa Anual de Actividades de SST
- **Anexo N°02:** Cronograma Anual de Capacitaciones en Prevención y Sensibilización de Peligros y Riesgos Ocupacionales 2019.
- **Anexo N° 03:** Cronograma de monitoreos ambientales y controles de higiene industrial.

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

ANEXO N° 01

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DEL HCH

Fecha de aprobación:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
28 de junio del 2019	Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Dirección General

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

	EVALUACIÓN DE RIESGOS EN SALUD OCUPACIONAL	SUSTENTO NORMATIVO	SUSTENTO DEL SGSST	OBJETIVO	META	INDICADOR
1,1	Actualizar el Análisis de Riesgos en Salud del HCH, documentado y sustentado por los monitoreos certificados de los principales riesgos identificados	Reglamento de la Ley 29783 -Art. 32	4.3.1 Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos, Implementación de controles	Identificar, evaluar y gestionar los principales factores de riesgo específicos para la salud de los trabajadores.	100% de Cobertura en Puestos de trabajo	Registro Actualizado
1,2	Realizar el Monitoreo de Ruido, Iluminación y Temperatura	Ley 29783 - Art. 103	4.3.1 Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos, Implementación de controles	Sustento para la gestión efectiva de los riesgos físicos para la salud de los trabajadores.	100% de Cobertura en Puestos de trabajo	Informe Actualizado
1,3	Realizar el Monitoreo de Riesgos Ergonómicos en el HCH.	Ley 29783 - Art. 103	4.3.1 Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos, Implementación de controles	Sustento para la gestión efectiva de los riesgos ergonómicos para la salud de los trabajadores.	100% de Cobertura en Puestos de trabajo	Informe Actualizado
1,4	Realizar el Monitoreo de Riesgos Psicosociales en el HCH.	Ley 29783 - Art. 103	4.3.1 Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos, Implementación de controles	Sustento para la gestión efectiva de los riesgos psicosociales para la salud de los trabajadores.	100% de Cobertura en Puestos de trabajo	Informe Actualizado
	DOCUMENTOS DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL	SUSTENTO NORMATIVO	SUSTENTO DEL SGSST	OBJETIVO	META	INDICADOR
2,1	Elaborar el Plan Anual de Actividades en Salud Ocupacional (PASO) .	Reglamento de la Ley 29783 -Art. 32	4.4.4 Documentación	Planificar de manera estratégica priorizando las actividades y controles para la gestión de riesgos específicos en SST	Revisión Anual	Registro Actualizado
2,2	Elaborar el Informe Anual de Vigilancia en SO de la institución para la Dirección General.	RM N° 312-2011 - MINSA RM N° 004-2014 - MINSA Art. 6.4.10	4.4.4 Documentación	Enviar el reporte estadístico de la vigilancia interna que contribuirá para la actualización del registro y estadística del sistema nacional	Informe Anual	Informe Actualizado
2,3	Elaborar el Listado Maestro de documentos: Protocolos y procedimientos de Gestión de Riesgos en SST.		4.4.5 Control de Documentos	Elaboración, revisión y actualización de documentos Técnicos y de Gestión del SGSST en la Obra.	100 % de cumplimiento en 12 meses.	N° Actividades Realizadas / N° Actividades Programadas x 100%.
2,4	Elaborar la Matriz de Requisitos y Obligaciones Legales en Salud Ocupacional		4.3.2 Requisitos Legales y Otros Requisitos	Sustento para la elaboración de los procedimientos y protocolos internos de la gestión .	Actualización Permanente	Registro Actualizado

Fecha de aprobación:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
28 de junio del 2019	Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Dirección General

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

MINISTERIO DE SALUD OARRHH V°B° JEFATURA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

H. CHAVEZ J.

V°B°

3	IMPLEMENTACIÓN DE REGISTROS DE LEY	SUSTENTO LEGAL	SUSTENTO OHSAS 18001	OBJETIVO	META	INDICADOR
3,1	Elaborar el Registro de enfermedades ocupacionales.	Ley 29783 - Art. 35	4.3.2 Requisitos Legales y Otros Requisitos	Requisito Legal	0 % de EO Confirmados en el año.	Registro Actualizado
3,2	Elaborar el Registro de monitoreo de agentes psicosociales.	Ley 29783 -Art. 33	4.3.2 Requisitos Legales y Otros Requisitos	Requisito Legal	10 % de Cobertura en los monitoreos	Registro Actualizado
3,3	Elaborar el Registro de monitoreo de factores de riesgo disergonómicos.	Ley 29783 -Art. 33	4.3.2 Requisitos Legales y Otros Requisitos	Requisito Legal	10 % de Cobertura en los monitoreos	Registro Actualizado
3,4	Elaborar el Registro de inspecciones internas de salud en el trabajo	Ley 29783 -Art. 33	4.3.2 Requisitos Legales y Otros Requisitos	Requisito Legal	10% de Cobertura en los monitoreos	Registro Actualizado
3,5	Elaborar el Registro de estadísticas e indicadores del sistema de gestión en SO.	Ley 29783 -Art. 33	4.3.2 Requisitos Legales y Otros Requisitos	Requisito Legal	100 % de cumplimiento en 12 meses.	Registro Actualizado

MINISTERIO DE SALUD OARRHH V°B° JEFATURA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

HOSPITAL CAYETANO HEREDIA V°B°

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

	GESTIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES	SUSTENTO LEGAL	ESTÁNDAR	OBJETIVO		INDICADOR
4,1	Elaborar el Protocolo de Exámenes Médicos ocupacionales (ingreso, periódico y de retiro) garantizando la confidencialidad de la información médica y de acuerdo al perfil de riesgos identificados en la entidad.	Ley 29783- Art. 101 (Ley 30222)	4.3.2 Requisitos Legales y Otros Requisitos	Gestionar la confidencialidad, seguridad y calidad de la información médica de los trabajadores de la institución.	Revisión Anual	Número de exámenes médicos ocupacionales ejecutados x 100 / Número de exámenes médicos ocupacionales programados
4,2	Elaborar los Criterios de Aptitud Médica según puesto de trabajo y riesgos del HCH.	Resolución Ministerial 312-2011/MINSA, Art. 6.4.2	4.3.2 Requisitos Legales y Otros Requisitos	Elaborar las condiciones de salud mínimas para garantizar la protección de la salud de los trabajadores nuevos en relación a los riesgos específicos identificados por puesto en la institución.	Revisión Anual	Registro Actualizado
	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN ESPECÍFICA EN SST	SUSTENTO LEGAL	ESTÁNDAR	OBJETIVO		INDICADOR
5,1	Implementar el Procedimiento y Registros del Programa de Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Psicosociales	Ley Nº 30222, Art. 28	4.3.3 Objetivos y Programas	Desarrollar un Programa Intensivo de actividades Preventivo promocionales destinado a prevenir y promover una cultura de prevención frente a la ocurrencia de Trastornos psicosociales.	Revisión Anual	Nº Trabajadores con Sospecha de Trastorno Psicosocial / Total de Trabajadores Expuestos
5,2	Implementar el Procedimiento y Registros del Programa de Protección, Rehabilitación y Reinserción Laboral para el trabajador con restricciones médicas, enfermedad ocupacional o discapacidad.	Ley Nº 30222, Art. 76	4.3.3 Objetivos y Programas	Contar con un procedimiento interno que sustente las actividades de protección y apoyo administrativo por parte del HCH a los trabajadores con restricciones médicas	Revisión Anual	Nº de trabajadoras afectados identificados/N° de trabajadores protegidos bajo vigilancia médica.
5,3	Implementar el Procedimiento y Registros del Programa de Protección de la trabajadora gestante	Ley Nº 30222, Art. 76	4.3.3 Objetivos y Programas	Identificación oportuna de casos, implementación de controles para la protección de la trabajadora gestante	Revisión Anual	Nº de trabajadoras gestantes, identificadas bajo vigilancia médica.

Fecha de aprobación:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
28 de junio del 2019	Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Dirección General

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

5,4	Ejecución del "Plan de Otorgamiento de Apoyo Alimentario como prevención de la Seguridad y Salud de los trabajadores Nombrados y CAS del Hospital Cayetano Heredia - 2018-2019"		4.3.3 Objetivos y Programas	Mejorar las condiciones de nutrición diaria de los trabajadores, tanto intra como extralaboral, promoviendo una cultura de prevención en seguridad y salud ocupacional.	Revisión Trimestral	N° de Trabajadores con recarga de Tarjetas trimestral / N° de Trabajadores considerados en cada recarga trimestral

6	ESTADISTICAS E INDICADORES DE LA VIGILANCIA EN SALUD OCUPACIONAL	SUSTENTO LEGAL	SUSTENTO OHSAS 18001	OBJETIVO	META	INDICADOR
6,1	Elaborar el Perfil de Enfermedades Comunes de la institución en base a los resultados de los exámenes médicos ocupacionales de los trabajadores, con las enfermedades más frecuentes.	Ley 29783 -Art. 33	4.3.2 Requisitos Legales y Otros Requisitos	Informar las estadísticas de los hallazgos encontrados y plantear el plan de acción.	Anual	Registro Actualizado
6,2	Elaborar los Indicadores de salud ocupacional y reporte de la vigilancia en salud ocupacional para el Comité de SST, con la estadística de accidentes, enfermedades comunes y enfermedades ocupacionales en la institución.	RM Nº 050-2013-TR	4.5.1 Medición de Desempeño y Monitoreo	Informar oportunamente a la Dirección General para los controles y medidas correctivas necesarias.	Trimestral	Registro Actualizado

ITEM	III. PROCESO: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL					
7	ACTIVIDADES EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL	SUSTENTO LEGAL	SUSTENTO OHSAS 18001	OBJETIVO	META	INDICADOR
7,1	Realizar Inspecciones Internas en Seguridad e Higiene en diversas áreas del Hospital Cayetano Heredia, de acuerdo al nivel de riesgo.	Ley 29783 -Art. 33	4.3.2 Requisitos Legales y Otros Requisitos	Contribuir de forma efectiva en el mejoramiento de los ambientes trabajo en cuanto a las condiciones subestándar laborales.	100 % de cumplimiento en el año.	#de inspecciones internas en SST realizadas / # de inspecciones proyectadas
7,2	Investigación y Notificación accidentes e incidentes laborales del Hospital.	RM Nº 050-2013-TR	4.3.2 Requisitos Legales y Otros Requisitos	Evidenciar las causas de los riesgos, asimismo proponer y viabilizar las medidas correctivas – preventivas del suceso.	100 % de cumplimiento en el año.	Informes trimestrales de la notificación de accidentes e incidentes laboral.
7.3	Actualización de la matriz IPERC (Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgo), de las diversas Áreas de trabajo del HCH.	D.S. 005-2012-TR Art. 32	4.3.2 Requisitos Legales y Otros Requisitos	Identificación de los Peligros y Riesgos de manera oportuna y proponer medidas de control para reducir los hallazgos.	10% de cumplimiento en el año.	Informe de Avance de la Actualización de la Matriz IPERC.

Fecha de aprobación:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
28 de junio del 2019	Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Dirección General

MINISTERIO DE SALUD OARRHH V°B° JEFATURA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

V°B°

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

7.4	Actualización del mapa de riesgo de las diversas áreas del HCH.	D.S. 005-2012-TR Art. 32	4.3.2 Requisitos Legales y Otros Requisitos	Establecer gráficamente los hallazgos de peligros y riesgos ocupacionales de acuerdo al IPERC, asi como la identificación de EPP obligatorios y rutas de evacuación en caso de emergencia.	10% de cumplimiento en el año.	Informe de Avance de Actualización del Mapa de Riesgo.

N°	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN SST	SUSTENTO LEGAL	SUSTENTO TÉCNICO	OBJETIVO	META	INDICADOR
8,1	Realizar Capacitaciones en primeros auxilios para la institución (trabajadores en general. y brigadistas)	Ley 29783 - Art. 29	4.4.2 Competencia y Formación	Contribuir de forma efectiva en la formación y cultura de Seguridad y Salud de los trabajadores en general.	100 % de cumplimiento en el año.	Cumplimiento (%) del Cronograma de Capacitaciones
8,2	Realizar Capacitaciones sobre riesgos ocupacionales específicos (ruido, polvo, biológicos, ergonómicos, etc.	RM Nº 050-2013-TR	4.4.2 Competencia y Formación	Contribuir de forma efectiva en la prevención de enfermedades ocupacionales especificas.	100 % de cumplimiento en el año.	Horas/ Hombre Capacitados en el año

N°	ACTIVIDADES Y DOCUMENTOS DE SUSTENTO RELACIONADOS	SUSTENTO LEGAL	SUSTENTO TÉCNICO	OBJETIVO	META	INDICADOR
9,1	Elaborar el Plan de Respuesta frente a Accidentes de Trabajo y Emergencias de Salud en la institución.	Ley 29783 -Art. 74	4.4.7 Preparación y respuesta ante emergencias	Organizar e implementar un Sistema de Gestión, Información y Capacitación en materia de Emergencias Médicas para el personal de obra.	Revisión Anual	Registro Actualizado

Fecha de aprobación:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
28 de junio del 2019	Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Dirección General

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

1.	STATUS			ENTREGA		Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	F	P	OK	Sem	MES	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem
1,1	X			3er., 4ta-1era ,2da	Jun-juli															X	X	X	X																						
1,2	X			3er,, 4ta-1era ,2da	Jun-juli															X	X	X	X																						
1,3	X			3er,, 4ta-1era,2da	Jun-juli															X	X	X	X																						
1,4	X			1era	Nov																																	X	X	X	X				

2.	STATUS			ENTREGA		Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	F	P	OK	Sem	MES	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem
2,1	X			1ra	Abr					X																																	
2,2	X			2da	Abr						X																																	
2,3	X			1ra	Jun													X																										

Fecha de aprobación:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
28 de junio del 2019	Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Dirección General

MINISTERIO DE SALUD OARRHH V°B° JEFATURA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

V°B°

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

2,4	X			1ra	Jun													X																											

	STATUS			ENTREGA		Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	F	P	OK	Sem	MES	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem
3,1	X			1ra	Nov																																	X	X						
3,2	X			1ra	Nov																																	X	X						
3,3	X			4ta	Nov																																				X	X			
3,4	X			4ta	Nov																																				X	X			
3,5	X			4ta	Nov																																				X	X			

	STATUS			ENTREGA		Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	F	P	OK	Sem	MES	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem
4.1	X			1era	May									X	X	X	X																												
4.2	X			3era	Jun															X	X	X	X																						

	STATUS			ENTREGA		Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	F	P	OK	Sem	MES	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem
5,1	X			4ta	Setiembre																												X	X	X										

Fecha de aprobación: 28 de junio del 2019	Elaborado por: Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo	Revisado por: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Aprobado por: Dirección General

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

MINISTERIO DE SALUD OARRHH V°B° JEFATURA

V°B°

5,2	X			1era	Octubre																													X	X	X	X								
5.3	X			1era	Noviembre																																	X	X	X	X				
5.4	X			4ta	Trimestral				X												X												X												X
6	STATUS			ENTREGA		Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	F	P	OK	Sem	MES	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem
6,1	X			1era	Ago																					X	X	X																	
6,2	X			3era	Ago																							X	X	X	X												
7	STATUS			ENTREGA		Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	F	P	OK	Sem	MES	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem
7,1	X			1era	Jun																	X	X	X		X	X	X		X	X	X													
7,2	X			Todas	Todos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7,3	X			1era	JuL																	X	X			X	X			X	X			X	X			X	X						
7,4	X			1era	JuL																	X	X			X	X			X	X			X	X			X	X						
8	STATUS			ENTREGA		Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	F	P	OK	Sem	MES	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem
8,1	X			3era	Set																											X	X			X	X								

Fecha de aprobación:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
28 de junio del 2019	Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Dirección General

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

N°	STATUS			ENTREGA		Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	F	P	OK	Sem	MES	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem
8,2	X			Semana I	Mensual					X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
9,1	X			1ra	Oct																													X	X	X									

LEYENDA:

INDICADORES:			
CODIGO	DESCRIPCIÓN	COLOR	PRIORIDAD:
F	FALTA		URGENTE: Recomendamos cumplir inmediatamente
P	EN PROCESO		IMPORTANTE: Recomendamos atención
OK:	REALIZADO		PROGRAMADO: Recomendamos Revisión según programación

Fecha de aprobación: 28 de junio del 2019	Elaborado por: Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo	Revisado por: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Aprobado por: Dirección General

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

ANEXO N° 02

CRONOGRAMA ANUAL DE CAPACITACIONES EN PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACION DE PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES 2019

Fecha de aprobación:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
28 de junio del 2019	Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Dirección General

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

CRONOGRAMA ANUAL DE CAPACITACIONES EN PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACION DE PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES 2019						
MES	**DÍA**	**GRUPO OBJETIVO**	**TEMA**	**HORARIO**	**LUGAR**	**EXPOSITOR**
ENERO	8-ene.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes A	USST
FEBRERO	5-febr.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes A	USST
MARZO	5-mzo.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes A	USST
ABRIL	2-abr.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes A	USST
	17-abr.	Personal de salud	**Ley 29783 y reglamento, IPERC y Mapa de Riesgo HCH**	09:00 a 12:00 AM	Aud. Facilidades Docentes A	Residente MOMA
		Comité SST	Reglamento Comité SST	11:00 a 11:30 AM	Reunión Comité SST	USST
MAYO	7-my.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes A	USST
	15-my.	Personal de salud	**Accidente laboral y SCTR**	09:00 a 12:00 AM	Aud. Facilidades Docentes A	Ponente invitado

Fecha de aprobación:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
28 de junio del 2019	Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Dirección General

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

		Comité SST	Ley 29783 y reglamento	11:00 a 11:30 AM	Reunión Comité SST	USST
JUNIO	4-jun.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes A	USST
	19-jun.	Personal de salud	**Tuberculosis en el trabajo**	09:00 a 12:00 AM	Aud. Facilidades Docentes A	Ponente invitado
		Comité SST	IPER y Mapa de Riesgo	11:00 a 11:30 AM	Reunión Comité SST	USST
		Capacitación virtual	**Riesgo psicosocial en el trabajo**		Plataforma virtual	USST
JULIO	2-jul.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes A	USST
	17-jul.	Personal de salud	**Riesgos ergonómicos en el trabajo**	09:00 a 12:00 AM	Reunión Comité SST	Ponente invitado
		Comité SST	Importancia de los Examenes Médicos Ocupacionales	11:00 a 11:30 AM	Reunión Comité SST	USST
AGOSTO	6-ag.	Induccion	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes A	USST
	21-ag.	Personal de salud	**Riesgo biológico y accidente punzocortante**	09:00 a 12:00 AM	Aud. Facilidades Docentes A	USST

MINISTERIO DE SALUD OARRHH V°B° JEFATURA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

V°B° H. CAYETANO HEREDIA

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

SETIEMBRE	3-set.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes A	USST
	18-set.	Personal de salud	**Notificación, investigación y reporte de accidentes e incidentes laborales**	09:00 a 12:00 AM	Aud. Facilidades Docentes A	Ponente invitado
		Capacitación virtual	Primeros auxilios y RCP			USST
OCTUBRE	1-oct.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes A	USST
	16-oct.	Personal de salud	Dermatitis de contacto y protección solar	09:00 a 12:00 AM	Aud. Facilidades Docentes A	Ponente invitado
NOVIEMBRE	5-nov.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes A	USST
	20-nov.	Personal de salud	**Prevención, evacuación y control de incendios**		Aud. Facilidades Docentes A	Ponente invitado
DICIEMBRE	3-dic.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes A	USST
	18-dic.	Personal de salud	**Riesgo psicosocial en el trabajo**	09:00 a 12:00 AM	Aud. Facilidades Docentes A	Ponente invitado
		Capacitación virtual	Notificación, investigación y reporte de accidentes e incidentes laborales		Plataforma virtual	USST

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

ANEXO N°03

CRONOGRAMA DE MONITOREOS AMBIENTALES Y CONTROLES DE HIGIENE INDUSTRIAL.

Fecha de aprobación:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
28 de junio del 2019	Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Dirección General

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Cronograma de monitoreos ambientales y controles de higiene industrial.

Tipo de Servicio	Tipo de Actividad		Cantidad	Servicios	Fecha de ejecución
MONITOREO	Agente Físico	Iluminación	2	*Unidad de Archivo *Unidad de Central de Esterilización	Durante el mes de junio del 2019
		Sonometría de ruido	2	*Unidad de Lavandería *Unidad de Mantenimiento	
		Dosímetro de ruido	2	*Unidad de Lavandería *Unidad de Mantenimiento	
	Agente Químico	COV	2	*Departamento de Farmacia (Área de Preparación) *Servicio de Quimioterapia (Área de Mezcla Oncológica)	
		Dosímetro de polvo	3	*Unidad de Mantenimiento *Unidad de Almacén *Unidad de Archivo	
	Agentes Ergonómico	Evaluación	2	*Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos *Unidad de Admisión	
	Riesgo Psicosocial	Diagnóstico	2	*Servicio de Emergencia Adulto (Tópico de Medicina) *Sala de Operaciones	
	Agente Biológico		1	Servicio de Emergencia Adulto	

Confidencial: Está prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización de HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

H. CHAVEZ J.